

Industrias de comidas preparadas: Actualizan el nomenclador arancelario aduanero

martes, 22 de enero de 2008

El 8 de enero último se renovó el Nomenclador Arancelario Aduanero, Sistema Informático María, al incorporarse el ítem de "comidas preparadas", según se informó desde la Dirección Nacional de Alimentos de la SAGPyA.

La comisión de trabajo, que integran empresarios de Comidas Manufacturadas Industrialmente listas para el consumo, coordinada por la Dirección Nacional de Alimentos, busca posicionar esta nueva industria alimentaria nacional en el mercado interno y externo.

Es preciso destacar que la Administración Nacional de Aduanas, a sugerencia de la Dirección, incorporó dentro del Capítulo XVI la identificación de los "platos preparados semi listos o listos", que se implementará para cada tipo de preparación de carne, pescado u otros invertebrados acuáticos, cuyo contenido de carne es superior al 20%".

Dicha actualización resultó necesaria debido a la creciente tendencia hacia la elección de alimentos con alto valor agregado y listos para consumir. En este sentido, Estados Unidos es uno de los países con mayor demanda de estos productos, junto con la Unión Europea.

Este tipo de alimentos se comercializan mayormente congelados. En los países desarrollados se alcanzan consumos de 30 kilogramos anuales por habitante, mientras que en nuestro país apenas supera el kilogramo.

Para confirmar la tendencia es preciso mencionar que EE.UU importa anualmente valores superiores a los 2.000 millones de dólares de productos congelados. Y Argentina comercializa alrededor de 80 millones de dólares, a más de 30 destinos en el exterior, especialmente a Brasil, EE. UU. y Chile.

En este sentido, la DNA continuará trabajando todo el año en la actualización de la legislación nacional en materia de estos productos, como así también en la promoción interna y externa, mediante la presencia en ferias y eventos del sector.

Más información en www.alimentosargentinos.gov.ar